

CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

- La necesidad imprescindible y urgente de cubrir los puestos de trabajo relacionados en el Anexo, se hace preciso encomendar en régimen de Comisión de Servicios a personal funcionario de la Universidad de Salamanca.
- Las condiciones de estas asignaciones serán las correspondientes a los diferentes puestos.
- Los interesados pueden presentar su solicitud en el Registro Único de la Universidad **antes de las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2026.**
- La adjudicación se realizará por el Gerente, previo informe del responsable de la unidad de destino y tras valorar la disfunción que pueda producir en su actual puesto de trabajo el funcionario designado.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL GERENTE,
(PDF BOCYL 13/06/2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	21-09-2026 08:55:49